



Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2014

VISTO:

El Expte. FCN N° 1719/09 de la Doctorando MSc. Susana Rizzuto con la propuesta de su Director Dr. Pablo Martínez de modificación de título de la tesis Doctoral y Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Gratti da su conformidad a la propuesta de modificación, en calidad de Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 178-180, el Comité Académico de Posgrado acepta la modificación del título y tesis.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar como título definitivo de Tesis "**Ácaros de suelo en un bosque de *Nothofagus pumilio* afectado por el fuego, en la Provincia de Chubut**", así como también las modificaciones solicitadas en el plan de tesis.

Art. 2°) Regístrese, Elévese al Honorable Consejo Superior, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 220/14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lidiana Preilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.